

dicción quedaron aprobada y ratificada esta última

Boletines

20 p^o de propios

A lo seguido se dio cuenta de los boletines, oficiales de las dos semanas últimas no abiendo en la primera mas que la circular de la Administración de propiedades e impuestos de esta provincia de matro del actual inserta en el n.º 24 de diez del corriente respecto a la procedencia y existencia de los productos y rentas del 20 p^o de propios y cantidades de tributos arrancando estas operaciones desde el año 1888 hasta la fecha: El Ayuntamiento acuerda su cumplimiento

Se admiten los hijos de vecinos a Antonio Bourra, Clinel donia Hornos Clinel, Francisco de los Rios y Francisco Canales Calderon.

El Ayuntamiento acuerda admitir la baja de vecinos a Antonio Bourra, Clinel donia Hornos Clinel, Francisco de los Rios y Francisco Canales Calderon. Se admiten en la calle del Lugar alto segun solicitan recursos de sueldo del actual el 1.º y en 12 los dos ultimos

Se acuerda el expediente de proprio de Antonio Bourra

El Ayuntamiento enterado de haberse presentado al Sr. Comision provincial al soldado del presente Sr. Bourra declarando propugo por esta corporacion en acuerdo de 18 de febrero ultimo, cuya presentacion y admision tuvo lugar en 8 del actual segun consta en el boletin oficial de la provincia n.º 216 de 18 del corriente: Acreden unanimente declararlo libre de dicha responsabilidad estancandose en certificacion en el expediente respectivo

Desarrollo legal sobre subsidio, arduos personales y cosas n.º 1883-84

El Ayuntamiento acuerda que se reanuncie para arbitrios municipales el 18 p^o sobre las cuotas de inmuebles y subsidio, el 50 p^o sobre las cédulas personales y el 70 p^o sobre consumos segun tiene acordado ya respecto de este ultimo y que desde luego se tenga presente en el presupuesto ordinario de gastos municipales para 1893-84

Se acuerda sobre puestas por el cordón y botas del baton del Alcalde n.º

El Ayuntamiento acuerda que se libre a favor del depositario seis pesetas por coste del cordón y botas de seda nuevas del baton de Alcalde primer con cargo a impuestos segundamente enterado el Ayuntamiento Real decreto de 12 del actual inserta en e

